

ENSEÑE A SU  
ADOLESCENTE

I614.862  
ENSE  
c.3

Lista para  
padres y  
adolescentes



George H. Ryan  
Secretario de Estado



## Enseñe a su adolescente a manejar defensivamente

Estimado padre, madre o guardián:

Manejar es un privilegio que lleva consigo grandes responsabilidades. Por eso, es importante que usted, como conductor experto, ayude a su hijo o hija adolescente a ser un conductor precavido y consciente.

Aunque las clases de manejar proporcionan información y capacitación en la habilidad para manejar, su participación en el proceso del aprendizaje es esencial.

Para ayudarle en este esfuerzo, le sugiero que consiga una copia de las reglas de la carretera de Illinois (Rules of the Road), que puede encontrar en todas las oficinas de servicios para el conductor del Secretario de Estado. El manual contiene toda la información necesaria para pasar los exámenes para obtener la licencia de manejar y es un recurso excelente para las personas que aprenden a manejar.

Los adolescentes esperan impacientes el día en que reciban su permiso de manejar y su primera licencia de manejar. Trabajar con su hijo o hija para desarrollar la habilidad que necesita para manejar puede ser una experiencia muy gratificante y agradable, para usted y para el adolescente. Simplemente recuerde que debe tener un poco de paciencia y dar siempre buen ejemplo manejando con seguridad y responsabilidad.

Les deseo mucha suerte.

Cordialmente,

GEORGE H. RYAN  
Secretario de Estado

ILLINOIS STATE LIBRARY



3 1129 00730 916 4

## Permisos de instrucción

Los individuos de 15 a 17 años de edad inscritos en una clase aprobada de educación para manejar que tienen consentimiento de sus padres o su guardián legal, pueden obtener permisos de instrucción. Para obtener este permiso, el adolescente tiene que pasar un examen de visión y la prueba escrita apropiada. Cuando el adolescente cumpla 16 años, pasará un examen práctico y solicitará su licencia de manejar.

El permiso de instrucción tiene que ser usado en todo momento. Además de las clases de manejar, cuando un instructor adulto se sienta junto al estudiante en un vehículo motorizado, el estudiante puede practicar cuando vaya sentado junto a él uno de sus padres, su guardián legal o un adulto responsable aprobado por sus padres o guardianes. El adulto debe de tener una licencia para el tipo de vehículo que está manejando el adolescente, así como un año al menos de experiencia manejando.

Después de terminar con éxito las clases de manejar, el estudiante puede continuar practicando siempre que tenga el permiso de instrucción, el cual es válido por 12 meses. El estudiante puede practicar con cualquier conductor licenciado que tenga al menos un año de experiencia manejando, que tenga la licencia apropiada para el tipo de vehículo que maneja y que vaya sentado junto al individuo.

También cualquier persona de 18 años o más puede obtener un permiso de instrucción.

## Consentimiento paterno o del guardián

El padre, madre o guardián legal que ha firmado el consentimiento para permitir a un menor de edad de menos de 18 años que solicite el permiso o la licencia de manejar, puede revocar el consentimiento en cualquier momento antes de que el adolescente cumpla 18 años. Para esto, el adulto tiene que enviar una petición notariada a la oficina del Secretario del Estado.

## Consejos para los padres y guardianes

- Repase las “Reglas de la carretera,” para que pueda ser un modelo bien informado de las técnicas correctas para manejar.
- Cerciórese de que usted y el adolescente llevan siempre bien puestos los cinturones de seguridad. Ponga énfasis en manejar defensivamente y en usar la regla de dos segundos cuando sigan a otro vehículo.
- Ponga énfasis en la importancia de concentrarse en manejar, cuando se va al volante.
- Enseñe a su conductor adolescente responsabilidades tales como llevar siempre consigo la licencia de manejar, llevar el registro del vehículo y la tarjeta del seguro en el vehículo, y el mantenimiento del vehículo.
- Informe al adolescente de lo que debe de hacer en caso de accidente.
- Cerciórese de que el adolescente reconoce y obedece las señales de la carretera y las marcas del pavimento.
- Pida al adolescente que practique manejando en diferentes condiciones climatológicas y en tipos diferentes de carreteras.
- Enseñe al adolescente a tener mucha precaución siempre que se acerque a vías de ferrocarril, peatones, ciclistas y autobuses escolares parados.

34306839

## Conozca las leyes DUI

Manejar bajo la influencia del alcohol o las drogas (DUI) es la causa principal de la muerte entre los adolescentes. Consumir cualquier alcohol antes de los 21 años de edad es ilegal. Manejar después de consumir cualquier alcohol siendo menor de 21 años, puede causar la suspensión de la licencia de manejar del conductor durante tres meses o más. Cualquier ofensa relacionada con DUI antes de la edad de 21 años también acarrea varias penalidades legales, entre las cuales están la revocación de la licencia, multas y costos legales, y posiblemente condena de cárcel.

Es muy importante que hable de estos temas con sus hijos adolescentes. Ellos necesitan su guía y su buen ejemplo. Ayúdeles a tener la información y la confianza que necesitan para tomar las decisiones adecuadas sobre beber y manejar.

## Cinturones de seguridad

Las investigaciones realizadas demuestran que el uso de un cinturón de seguridad en el regazo y sobre el hombro puede reducir el riesgo de lesiones fatales o graves en un 40 a un 55 por ciento. Los conductores jóvenes, quienes tienen las tasas de accidentes más altas de todas las edades, parecen tener las tasas más bajas de uso del cinturón de seguridad. Es muy importante que usted, como padre o madre, aliente a los jóvenes a usar el cinturón de seguridad. ***¡Podría salvar la vida de sus hijos adolescentes!***

## Para obtener más información

Secretary of State  
Driver Services Department  
Traffic Safety Division  
2701 S. Dirksen Parkway  
Springfield, IL 62723  
(312) 793-1338 (Voz y TTY)



3 0112 122603753

## Lista de seguridad

La lista siguiente enumera conocimientos para el nuevo conductor. Usela como herramienta para evaluar el progreso de su adolescente.

### CONOCIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD ✓

1. Frenar..... \_\_\_\_\_
2. Pararse en la línea..... \_\_\_\_\_
3. Girar..... \_\_\_\_\_
4. Señalizar..... \_\_\_\_\_
5. Cambiar de vía..... \_\_\_\_\_
6. Uso de las vías..... \_\_\_\_\_
7. Pasar a otros vehículos..... \_\_\_\_\_
8. Marcas en el pavimento..... \_\_\_\_\_
9. Distancia adecuada para seguir.. \_\_\_\_\_
10. Manejar en marcha atrás
  - a. en línea recta..... \_\_\_\_\_
  - b. en ángulo..... \_\_\_\_\_
11. Identificación de señales..... \_\_\_\_\_
12. Control de la velocidad..... \_\_\_\_\_
13. Señales de tráfico..... \_\_\_\_\_
14. Estacionar
  - a. cuesta arriba..... \_\_\_\_\_
  - b. cuesta abajo..... \_\_\_\_\_
  - c. en ángulo..... \_\_\_\_\_
  - d. en paralelo..... \_\_\_\_\_
15. Uso del cinturón de seguridad.... \_\_\_\_\_
16. Condiciones climatológicas
  - a. Niebla..... \_\_\_\_\_
  - b. Lluvia..... \_\_\_\_\_
  - c. Nieve/Hielo..... \_\_\_\_\_
  - d. Viento..... \_\_\_\_\_
17. Condiciones especiales para manejar
  - a. Calles de la ciudad..... \_\_\_\_\_
  - b. Autopistas..... \_\_\_\_\_
  - c. Autopistas interestatales.... \_\_\_\_\_
  - d. Carreteras rurales..... \_\_\_\_\_
  - e. Manejar de noche..... \_\_\_\_\_
18. (Otras)\_\_\_\_\_
19. \_\_\_\_\_
20. \_\_\_\_\_